





Fecha: 30 de mayo de 2025 No. Comisión: 2505070

INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO:

ADSCRIPCIÓN:

CARGO:

LUGAR DE LA COMISIÓN:

PERIODO DE LA COMISIÓN:

OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

(Conclusiones, Resultados Obtenidos y Contribuciones a la Financiera)

Aarón Albarrán Muciño

Dirección Ejecutiva Jurídica

Coordinador de Analistas A

Chihuahua, Chihuahua

22/05/2025 - 23/05/2025

Diligencia de dos Exhortos en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, derivado de la sustanciación del juicio radicado en el Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México.

El exhorto dirigido al H. Juzgado Sexto de lo Civil por Audiencia de Distrito Judicial en Morelos, del estado de chihuahua, no fue recibido en virtud de que al momento de su presentación en la Oficialía de partes de dicho juzgado se me devolvió y me fue entregado el exhorto original girado por el H. Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, el día 14 de octubre del año 2024. todo ello conforme al acuerdo dictado por ese juzgado el día 30 de abril de 2025, publicado el día 2 de mayo de 2025

El exhorto dirigido al Juzgado Décimo Primero de lo Civil por Audiencia de Distrito Judicial en Morelos, Chihuahua, al momento de su presentación, no fue recibido por que el exhorto en cuestión ya había sido enviado al Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, para acreditarlo lo anterior me fue entregado la siguiente documentación:

Copia Certificada de la factura de la correspondencia oficial que el Juzgado Décimo Primero de lo Civil por Audiencia de Distrito Judicial en Morelos, Chihuahua, del Tribunal Superior de Justicia, envía al Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, de fecha 15 de abril de 2025, del que se advierte que se envía el oficio 1314/2025, el día 7 de mayo de 2025, con los exhortos 1/2025 y 2/2025 a través de la Gerencia Estatal de Chihuahua de Correos de México.

Copia simple del oficio 1314/2025, enviado al Juzgado Trigésimo Segundo de lo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México, en donde remite los exhortos 1/2025 Diligenciado y 2/2025 sin Diligenciar, de fecha 15 de abril de 2025

Comisionado

Aarón Albarrán Muciño

1 Lbbam)

Lic. Octavio Eduardo Pineda Zamora



2025 La Mujer Indígena

Agrarismo No. 227, Col. Escandón II, C.P. 11800, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México.